

## **DECLARACIÓN DE SATIPO**

### **II REUNIÓN NACIONAL FOSPA PERÚ 2019**

Nosotros y nosotras, movimientos sociales, pueblos indígenas, mujeres y jóvenes de la Amazonía y los Andes del Perú, presentes en la II Reunión Nacional, camino al IX FOSPA en Mocoa, Colombia, que se llevó a cabo los días 17 y 18 de octubre, en la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa", ubicada en el distrito Río Negro, provincia de Satipo, región Junín, expresamos nuestra firme decisión de articular esfuerzos y luchas en defensa de la Amazonía y la vida, contra el modelo económico neoliberal depredador, racista y machista que vulnera todos nuestros derechos individuales y colectivos.

El modelo económico es el causante de los incendios en la Amazonía, del despojo territorial de los pueblos indígenas, las violencias contra las mujeres, el avance arrasador del cambio climático, la criminalización de la protesta, las crisis políticas y la corrupción que sacude nuestro país y todo el continente.

Esa corrupción ha provocado en el Perú la inestabilidad política, cuya mayor expresión ha sido la disolución de un Congreso cuya mayoría se aferraba al poder en su afán de controlar todas las instituciones y garantizar su impunidad. Y que, además, tiene representantes de fundamentalismos políticos y religiosos que se oponen tenazmente a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

El apoyo al cierre del congreso no representa nuestra incondicionalidad con el gobierno del presidente Vizcarra, que ha aprobado una política y un plan nacional de competitividad y productividad que vulnera todo tipo de derechos, una ley con nombre propio que otorga y amplía beneficios a la agroexportación, una norma que declara las actividades extractivas de "interés nacional". Estamos frente a un gobierno que promueve las leyes de minería e hidrocarburos que favorecen a las empresas y desconocen normas ambientales y derechos territoriales indígenas.

**Frente a ello, en defensa de la Amazonía, la vida y los derechos humanos individuales y colectivos**

#### **DECLARAMOS:**

- Nuestro rechazo al modelo económico neoliberal extractivista, racista, machista, que aumenta la crisis climática, viola los derechos colectivos e individuales y pone en peligro la Amazonía y la vida del planeta
- Nuestro rechazo a los fundamentalismos políticos y religiosos que no reconocen otras formas de entender el mundo y a la corrupción en todos los niveles de gobierno.
- Nuestra solidaridad con las luchas de los movimientos sociales, la juventud, los pueblos y las mujeres indígenas en el Perú y en todo el continente, especialmente con los pueblos indígenas de Ecuador.

- Nuestra firme convicción en la necesidad de refundar el Estado peruano a través de un amplio proceso de participación ciudadana, para construir una Constitución Política que recoja de manera efectiva nuestra diversidad cultural, priorice la vida sobre la acumulación y crecimiento económico, garantice los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, establezca una real igualdad de género, blinde contra la corrupción y nos encamine hacia el Buen Vivir/Vida Plena.

### **DEMANDAMOS AL ESTADO:**

- Seguridad territorial comunal y reconocimiento de los territorios integrales ancestrales y la creación de gobiernos autónomos indígenas como ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos.
- Una política participativa y efectiva frente al cambio climático, que reconozca los impactos diferenciados entre hombres y mujeres, y que recoja los saberes y prácticas ancestrales de los pueblos indígenas, en particular de las mujeres indígenas.
- Reconocimiento y valoración a las cosmovisiones y las identidades culturales de los pueblos indígenas y políticas públicas que respondan a esta diversidad.
- Implementación de la plataforma indígena sobre cambio climático y acceso de los pueblos indígenas a los fondos climáticos.
- Exigir nuevas leyes y políticas de transición energética con energía limpia y sostenible
- Protección efectiva de los bosques. Atención a los pueblos indígenas afectados por incendios forestales.
- Políticas efectivas contra las actividades ilegales: tala, caza, pesca, minería, narcotráfico y la trata de niñas y adolescentes con fines de explotación sexual que traen consigo.
- Derogatoria de la política y el plan de competitividad y productividad y toda norma que promueva los monocultivos.
- Construcción participativa de las nuevas leyes de minería e hidrocarburos, que incluyan como requisito indispensable la consulta y el consentimiento, previos, libres e informados a los pueblos indígenas, antes del otorgamiento de concesiones, así como beneficios concertados para los pueblos afectados.
- Remediación y reparación por derrames petroleros y pasivos ambientales, atención de todas las personas y pueblos contaminados con metales pesados en la sangre.
- Suspender las actividades extractivas mineras, petroleras y forestales y megaproyectos como la hidrovía amazónica en los territorios indígenas amazónicos y andinos. Asimismo, acabar con el acaparamiento de tierras y los monocultivos.
- Fortalecer la institucionalidad indígena y crear un Ministerio de los Pueblos Indígenas con autonomía, presupuesto y participación efectiva de sus organizaciones representativas.
- Creación del Distrito Electoral Indígena que permita la representación directa y efectiva con paridad y alternancia en el Congreso de la República y todos los niveles de

gobierno, mediante elección de acuerdo a sus propias prácticas y de manera proporcional a los resultados del censo nacional 2017.

- Reafirmación de la condición laica del Estado y efectiva promoción de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, garantizar la participación equitativa en todos los espacios de representación política, diálogo con el Estado y procesos de consulta previa.
- Políticas efectivas y culturalmente pertinentes contra todas las formas de violencia hacia las mujeres, incluidas las provocadas por la incursión de actividades extractivas y proyectos de infraestructura en territorios indígenas.
- Protección a las defensoras y defensores de derechos y derogatoria de todas las normas de criminalización de la protesta. Archivar todos los procesos judiciales contra los defensores y las defensoras de derechos.
- Reconocimiento de las culturas indígenas en todas las regiones del país por parte de los gobiernos regionales.
- Políticas efectivas contra la corrupción; investigación, juicio y sanción a los responsables.

#### **NOS COMPROMETEMOS A:**

- Articular nuestras plataformas, agendas y acciones de incidencia política en todos los niveles de gobierno en defensa de los territorios, los bosques, la biodiversidad, las fuentes de agua y los derechos individuales y colectivos.
- Empezar un amplio debate y construcción de propuestas para un nuevo acuerdo social y una nueva Constitución Política del Estado .
- Fortalecer nuestros mecanismos de vigilancia y monitoreo de los territorios y los bosques contra la incursión de actividades ilegales: tala, minería, caza, pesca, narcotráfico y trata de niñas y adolescentes con fines de explotación sexual.
- Promover la soberanía alimentaria con el cuidado de nuestras semillas nativas y la producción de nuestros alimentos y medicina natural.
- Rescatar y sistematizar los saberes y prácticas ancestrales de los pueblos indígenas, con énfasis en las mujeres indígenas, en acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático.
- Promover el uso de energías limpias y el cuidado intensivo de las fuentes de agua.
- Fortalecer las capacidades de nuestras comunidades y organizaciones en derechos humanos individuales y colectivos, cuidado de los bosques, formulación de proyectos sostenibles y uso de árboles en pie.
- Garantizar la participación efectiva de las mujeres indígenas en todos los procesos de consulta previa y espacios de diálogo, representación política y toma de decisiones, en nuestras organizaciones y todos los niveles de gobierno.



- Empezar una campaña contra los fundamentalismos políticos y religiosos que se oponen a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y a la diversidad de cosmovisiones y de identidades culturales.
- Adoptar las recomendaciones planteadas en la sentencia del tribunal de justicia ética para que sea adoptada por las organizaciones indígenas
- Establecer mecanismos efectivos de vigilancia y denuncia contra la corrupción en todos los niveles de gobierno.

**¡En defensa de la vida, hacia el Buen Vivir/Vida Plena!**

**Satipo, 18 de octubre de 2019.**

**Organizaciones Indígenas e Instituciones que participaron en la Reunión y aprobaron la Declaración:**

- ACECONAP
- Acodecospat
- Agenta Comunitaria
- ARPI – Selva Central
- AIDSESP
- Asociación Ashaninka
- Asociación Suyay AL
- CAAAP
- CARE
- CART
- CEAS
- CECONSEC
- CEPKA - Consejo Étnico de Pueblos Kichwa de la Amazonía
- Coharyima
- Comité de Defensa del Agua - Loreto
- CONAP
- CooperAcción
- CPPA
- Defensoras de la vida y Pachamani



- Escuela para el Desarrollo - Colectivo de Educación Intercultural Comunitaria
- FAD
- FARE
- FECAS
- FECONABAP
- FECONACA
- FECONAU
- FEMAAM
- FEMUPA
- FEREMIA Ayacucho
- FIAACSA
- Flora Tristan
- Forum Solidaridad Perú
- FREMANK
- GIMCC
- GTANW - Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis
- IDPA
- KANUJA
- MDM - Municipalidad Distrital de Mazamari
- MDPS - Mesa de Diálogo (de la provincia de Satipo)
- MOCICC
- MPCH
- OCAM
- OCAREP
- Oficina Asuntos Indígenas
- OMIASEC
- ONAMIAP
- ORDEMI
- ORAU
- Oxfam
- Pastoral Tierra
- PIM – Perú
- Red Solidaridad Alemania – Perú
- SAIPE
- SEPAR
- UNAY

